ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA VALDERRAMA VERNAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.536.672	CONTRATO No.	364-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologias definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En la ejecucion de este periodo contractual se brindaron orientaciones y acompañamiento a un jóven del Programa Camino Diferencial de vida, que ha tenido problemas con su cuenta bancaria. De igual forma, se brindó informacion sobre los requisitos de los proyectos productivos individuales a algunos PR que se encuentran en el ETCR la Pradera - la Carmelita. En este peridodo contractual se utilizaron metodologias como la aplicación del Registro Nacional de Reincorporacion y asesorias psicosociales en espacios individuales.
2.Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus caracteristicas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante el desarrollo de este perido contractual se hizo acompañamiento a la ejecución en el ETCR de la fase de impulso productivo del piloto del proyecto comunitario con la participación de Personas en Reincorporacion y miembros de las comunidades aledañas al ETCR y de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento la Carmelita.De igual manera, se ha apoyado la busqueda de Personas en Reincorporacion que se encuentran asignados a la ARN Putumayo pero con quienes se ha perdido el contacto. En este periodo contractual se realizaron 46 atenciones psicosociales de la siguiente manera: 38 atenciones psicoslciales de forma individual donde se brindaron orientaciones en salud, educación y proyectos productivos a los PR asignados, y 4 con quines se estableció contacto a traves de whatsapp a quienes se les codificó como UBI. Igualmente, se registro la información de 16 PR en el formato digital del Registro Nacional de Reincorporación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el cumplimiento de esta obligacion se gestionó afiliacion al Sistema de Salud del hijo recien nacido de una PR que reside en en el ETCR la Pradera - la Carmelita. De igual manera, se brindo acompañamiento, motivando e informando a los PR que se encuentran vinculados a formacion academica con el programa Arando la Educación. De igual manera, se gestionó la vinculacion de una PR al sistema de protección a la vejez (pensión).
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el desarrollo de las actividades de este periodo contractual, el 23 de enero se acompañó reunion informativa del reinicio de las clases del programa Arando la Educación en el ETCR. Del mismo modo, se registro en el formato del Listado Censal a las 2 personas que no tienen aseguramiento a salud. Además, se brindo acompañamiento al seguimiento y aplicación de vacunas a los hijos menores de edad de las personas en proceso de reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante este periodo contractual se motivó a la población en reincorporación que se encuentra en el ETCR a continuar participando de manera activa en las actividades academicas del programa Arando la Educación en el ETCR; de igual forma a quienes se encuentran cursando el Técnico en Sistemas se les orientó a continuar en el proceso formativo en la etapa productiva. Igualmente, se acompaño a la poblacion en reincorporacion las jornadas de trabajo y mantenimiento en los cultivos de plátano y piña.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Como parte de las actividades de este periodo contractual el 22 de enero se asistio a la actividad de Carpa Azul, dirigida por y desarrollada en el BATOT, a esta asistieron la Misión de la ONU e instituciones como la Policia Nacional, Defensoria del Pueblo y representantes de las Juntas de Acción Comunal del corredor veredal Puerto Vega – Teteye. Del mismo modo, se apoyó la construcción del piloto del proyecto comunitario con Personas en Reincorporacion y residentes de las veredas cercanas al ETCR, quines formularon como proyecto productivo la elaboracion de abono organico.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se visitó la vivienda de 3 Personas en Reincorporacion que son madres gestantes, y se encuentran residendo en el ETCR. En este espacio se hizo seguimiento a la asistencia de los controles prenatales y oriento continuar asistiendo de manera permanente a estos espacios. De igual modo, se realizaron 2 visitas domiciliarias a los hogares de estas Personas en Reincorpoacion para aplicar el RNR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA VALDERRAMA VERNAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.536.672	CONTRATO No.	364-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la ejecución de este periodo contractual se registró las 46 atenciones psicosociales realizadas con los PR asignados y atendidos en el Formato Planilla de Asistencia psicosocial En este periodo se aplico el RNR a Personas en Reincorporacion. Además, se hizó cargue al SIR de 4 documentos de identidad. De igual manera, se registro la informacion academica y de formacion para el trabajo de los PR asignados en el formato diseñado para esto.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Como parte del cumplimiento de esta obligación se hizo entrega al PA ARN Putumayo del informe de honorarios del periodo contractual del 14 al 31 de enero de 2019. Así mismo, se envió en los tiempos acordados las planillas de asistencia en formato digital a la Orientadora de Facilitadores.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligacion contractual se participo de las actividades de inducción los diás 15 y 16 de enero en el PA ARN Putumayo donde se abordo el protocolo de seguridad, poblacion asignada y el manejo y funcionamiento del SIR: ademaás se socializó el CONPES 3931 y los indicadores del tablero de control.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo de corte de este informe se respondieron de manera oportuna todas las solicitudes realizadas desde el PA ARN Putumayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Paola Valderrama

PAOLA VALDERRAMA VERNAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGUDELO SEDA

Fecha VoBo: 30/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"